

	INFORME DE SUPERVISIÓN SUMINISTRO	Código: FOR-GAD-22
		Versión: 04
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de Emisión: 13/03/2024

Cuota 6

INFORMACION DEL CONTRATO

Contrato: CS N°. 10.3.2.0011-2026
 Valor: TREINTA Y NUEVA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/CTE. (\$39.546.080), incluido IVA
 Contratista: GRUPO ALIANZA TECNOLOGICA S.A.S
 Identificación: 900.511.777-1
 Supervisor: MAURICIO BORDA LOPEZ
 Fecha acta de inicio: 16 DE FEBRERO DE 2026
 Fecha terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR ACTUALIZACIONES DE POLIZAS DE DIEZ (10) APLICATIVOS LICENCIADOS POR AWA SOLUTIONS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE VIRTUAL DEL APLICATIVO AWA SOLUTIONS JAVA ESTATAL PARA LA VIGENCIA 2026 DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CARTERA, PROVEEDORES, PRESUPUESTO OFICIAL, NOMINA, COMPRAS, INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS Y FACTURACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E.

INFORMACION FINANCIERA

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (aaaa/mm/dd)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260307	2026/01/20	39.546.080
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260260	2026/02/02	39.546.080

Estado Fiscal Del Contrato:

Valor total contrato (\$)	Saldo Actual Contrato (\$)	(-) Este Pago (\$)	Saldo por cancelar (\$)
\$ 39.546.080	\$ 17.229.616	\$ 2.153.702	\$ 15.075.914

Cobro #	Valor cobro	Fecha	# Factura o documento	Saldo después de este cobro
1	\$ 2.153.702	04-03-2026	FE - 1492	\$ 37.392.378
2	\$ 2.153.702	07-04-2026	FE - 1522	\$ 35.238.676
3	\$ 13.701.656	08-04-2026	FE - 1524	\$ 21.537.020
4	\$ 2.153.702	20-05-2026	FE - 1551	\$ 19.383.318

	INFORME DE SUPERVISIÓN SUMINISTRO	Código: FOR-GAD-22
		Versión: 04
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de Emisión: 13/03/2024

5	\$ 2.153.702	27-05-2026	FE - 1584	\$ 17.229.616
6	\$ 2.153.702	28-06-2026	FE - 1637	\$ 15.075.914
TOTAL	\$24.470.166			\$ 15.075.914

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

Obligación 1: Cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el objeto y alcance del proceso.
Actividad(es): Se cumplieron con las obligaciones establecidas durante el periodo, tanto de alcance como en el objeto.
Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\2. CUENTAS DE COBRO EXTERNOS\CS 0011-2026 AWA SOLUTIONS\INFORME 6
Obligación 2: Garantizar el correcto funcionamiento del software aplicativo con respecto a la estructura y funcionalidad de los programas del aplicativo, así como su integración a la base de datos
Actividad(es): El contratista garantizó el funcionamiento continuo del aplicativo contable-financiero durante el periodo, no se presentaron interrupciones del servicio.
Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\2. CUENTAS DE COBRO EXTERNOS\CS 0011-2026 AWA SOLUTIONS\INFORME 6
Obligación 3: Modernizar el software con base a los cambios legislativos colombianos o mejoras al aplicativo.
Actividad(es): Modernización de los módulos durante el periodo no se requirió porque los entes reguladores DIAN y Contaduría General de la Nación no han emitido cambios en la presentación de informes contables o financieros.
Soporte / Evidencias: No aplica
Obligación 4: Realizar la instalación, parametrización, implementación activación, configuración y puesta en funcionamiento y correcta operación del SOFTWARE AWA JAVA VERSIÓN ESTATAL, en los equipos de la EDRU E.I.C. E
Actividad(es): La EDRU E.I.C.E. no solicitó instalación, parametrización, implementación, activación, configuración del Software porque los módulos se encuentran funcionando correctamente
Soporte / Evidencias: No aplica
Obligación 5: Brindar capacitación y parametrización en el uso del Software sin costos adicionales.
Actividad(es): Durante el periodo no se requirió esta actividad.
Soporte / Evidencias: No aplica

	INFORME DE SUPERVISIÓN SUMINISTRO	Código: FOR-GAD-22
		Versión: 04
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de Emisión: 13/03/2024

Obligación 6: Realizar y garantizar el soporte telefónico y remoto, en los horarios establecidos en la propuesta: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. O previa programación, también podrá solicitar soporte vía email, virtual ilimitado (acceso remoto)

Actividad(es): El soporte telefónico, remoto por vías de WhatsApp y llamadas siempre se prestó cuando el equipo asignado por la EDRU E.I.C.E. del área contable-financiera lo solicitaron a través de la plataforma help.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\2. CUENTAS DE COBRO EXTERNOS\CS 0011-2026 AWA SOLUTIONS\INFORME 6

Obligación 7: Brindar capacitación del sistema AWA SOLUTIONS por cursos de tipo básico y avanzado, sobre su funcionalidad, lineamientos, estructura del software, de acuerdo a la necesidad del cliente.

Actividad(es): Durante el periodo no se requirió esta actividad.

Soporte / Evidencias: No aplica

Obligación 8: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar cuando el software o sus módulos presenten deficiencias o errores.

Actividad(es): Durante el periodo el aplicativo no requirió de mantenimientos.

Soporte / Evidencias: No aplica

Obligación 9: Presentar informe que documente y sistematice todas y cada una de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato.

Actividad(es): El aplicativo contable-financiero durante el periodo contó con todas las opciones de informes contables-financieros que requirió la EDRU E.I.C.E.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\2. CUENTAS DE COBRO EXTERNOS\CS 0011-2026 AWA SOLUTIONS\INFORME 6

Obligación 10: Garantizar el buen funcionamiento del SOFTWARE AWA JAVA VERSIÓN ESTATA libre de errores de ejecución o programación

Actividad(es): Durante el periodo el aplicativo contable-financiero funcionó de forma correcta, sin interrupciones y se prestaron los soportes al equipo de la EDRU E.I.C.E.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\2. CUENTAS DE COBRO EXTERNOS\CS 0011-2026 AWA SOLUTIONS\INFORME 6

Observaciones:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

ANEXOS SOPORTES:

Certificado de paz y salvo aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales

	INFORME DE SUPERVISIÓN SUMINISTRO	Código: FOR-GAD-22
		Versión: 04
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de Emisión: 13/03/2024

FORMA DE PAGO

	Cheque				
X	Transferencia	Banco	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA		
		Cuenta	Ahorro	X	Corriente
					5861013822

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Certifico, que

SI ☐ NO ☒ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

SEGURIDAD SOCIAL

Se acredita en documento anexo bajo la gravedad de juramento el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, los pagos se han realizado de acuerdo al artículo 65 de la ley 1819 diciembre 29 de 2016, y demás normas concordantes en consonancia con la Ley 828 de 2003, Ley 1607 de 2012, Ley 1739 de 2014 y el Artículo 114-1 del estatuto tributario adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, que estable las empresas exoneradas de los respectivos aportes parafiscales al ICBF y SENA y aportes a Salud. A la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

INFORME PARCIAL SUPERVISOR

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de suministro suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EDRU E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe, además presento los siguientes documentos soporte para el pago correspondiente.

Anexo:

- Certificación para acreditar el pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales firmada por el representante legal o Revisor Fiscal si aplica.
- Factura del FE1637 de 28 de julio de 2026.
- Certificación bancaria.

	INFORME DE SUPERVISIÓN SUMINISTRO		Código: FOR-GAD-22
			Versión: 04
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Fecha de Emisión: 13/03/2024

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 28 de julio del año dos mil veintiséis (2026) para pago en las fechas indicadas en el contrato.



MAURICIO BORDA LOPEZ
Supervisor Del Contrato

	Nombre	Cargo / Actividad	Firma
Proyectó	N/A	N/A	N/A
Revisó	N/A	N/A	N/A
Aprobó	N/A	N/A	N/A
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

	GRUPO ALIANZA TECNOLÓGICA S.A.S. NIT 900.511.777-1		Proceso:	SDPSAC.004 SOPORTE TECNICO
	Código Formato: ATN.SDPS.002		Página 1 de 2	
	Versión 1.2	Última Modificación: 01-2016	Acta No.: STC.SAC-5	
INFORME DE SOPORTE VIRTUAL SOFTWARE AWA VIA EMAIL				
MUNICIPIO: CALI		DEPARTAMENTO: VALLE		SOPORTE No.
CLIENTE: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.		No. DE CONTRATO:		STC.SAC-5

Soporte cuota 5 de 2026

Codigo Solicitud	Asunto	Fecha Inicio	Fecha Cierre Solicitud	Descripcion	Estado Orden de Trabajo	Solucion Orden Trabajo
10436	soporte en ejecucion pptal de ingresos	27/05/2026 13:09	27/05/2026 13:11	Pradea, Mayo 7 de 2026. Saludo Cordial, De manera formal. se solicita soporte en ejecucion de ingresos a razon de que los ingresos pendientes de indentificar o legalizar de cartera no aplican en el ppto y se deben realizar directamente por el ppto, mediante documento fac_ing; tal ingreso directo, tal documento esta afectando los reconocimiento y se requiere se cree un documento que afecte solamente el recaudo hasta tanto cartera identifique la factura para su legalizacion, Quedo atenta Elizabeth Murillo C Presupuesto 3113904803	cerrada	Para mejorar el proceso de los ingresos se creo un nuevo documento de ingresos directos para los no identificados FAC_INI que se configuro para que en la ejecucion no afecte la columna de reconocimientos sino que solo afecte la columna de los ingresos y una vez identificados las usuaria decrementa este documento y lo graba como recaudo afectando la factura como debe ser, se probó y quedo correcto.

FUNCIONARIO QUE ATENDIÓ
Firma:  SAMARA A CASTILLO S. Soporte Técnico.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA GRUPO ALIANZA TECNOLÓGICA S.A.S.
IDENTIFICADA TRIBUTARIAMENTE CON EL NIT. 900.511.777-1
DOMICILIADA EN SANTIAGO DE CALI**

CERTIFICA QUE:

La empresa **GRUPO ALIANZA TECNOLÓGICA S.A.S.** con Nit. 900.511.777 - 1 con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

La presente certificación se expide sin enmendaduras ni intercalaciones a solicitud del interesado.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los VEINTICINCO (25) días del mes de MAYO de 2.026

Certifica,



**MARCO ANTONIO SEPULVEDA VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO ALIANZA TECNOLÓGICA S.A.S.**

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-03, 04:01:23 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	GRUPO ALIANZA TECNOLOGICA SAS
NIT	NI 900511777
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1081774402
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	362198017
Banco	(1019) - DAVIBANK S.A.
Valor	\$ 4.034.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 384.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	3	\$ 1.173.000	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	\$ 1.075.100	\$ 0
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	5	\$ 492.000	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 70.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 96.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	7	\$ 86.200	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	7	\$ 658.100	\$ 0

SubTotales: \$ 4.034.500 \$ 0
Total a Pagar: \$ 4.034.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!